

	INFORME DE EVALUACION FINAL DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 05/09/2022
			PAGINA 1 de 4

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS SOLARES COMO ALTERNATIVA PARA BENEFICIAR A LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

FECHA: 25 de febrero de 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	UNIÓN TEMPORAL SOLAR BARRANCA 2026 (integrada por Conyser S.A.S 99% NIT. 829.000.107-7 y ST & P Ing S.A.S 1% NIT. 804.007.262-1)	NA	BARRANCABERMEJA	CRA 15 DIAGONAL 56-28	3204909469	JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRAN CC 91.439.866

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 Cumple 1-6	El oferente presenta carta de presentación de la propuesta, la cual se encuentra ajustada a los Términos de Referencia (TDR), y cuenta con el aval del Ingeniero Civil Félix Orlando Lesmeiz Peralta, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.109.236 y tarjeta profesional No. 68202-106120 STD Folios 7-16
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folios 7-16	El proponente aporta las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los representantes legales de cada una de las empresas integrantes de la Unión Temporal, así como los

	INFORME DE EVALUACION FINAL DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 05/09/2022
			PAGINA 1 de 4

			documentos (Tarjeta profesional y antecedentes COPNIA) del ingeniero civil Félix Orlando Lesmez
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folios 17-28		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Subsanó Folios 29-31		Revisada la documentación allegada por el oferente con ocasión del requerimiento de subsanación, se evidencia que la observación formulada fue debidamente subsanada, en la medida en que el Formato 4 – Certificación de Pago de Seguridad Social fue presentado debidamente suscrito por los Revisores Fiscales correspondientes, así:– Para CONYSER S.A.S, el documento fue suscrito por su Revisor Fiscal Yaneth Olave, identificada con T.P. No. 81143-T. – Para ING S.A.S, el documento fue suscrito por su Revisor Fiscal Silvia Gómez, identificada con T.P. No. 238122-T. Lo anterior se ajusta a lo exigido en los Términos de Referencia y a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, razón por la cual la observación se tiene por subsanada y superada.
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES	Folios 32-45 N/A		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folios 46-48		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Cumple Folios 49-53		Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	Cumple Folios 54-58		Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 60-61		Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONA DE COLOMBIA (MEDIDAS CORRECTIVAS)	Cumple Folio 64-66		Verificado por la entidad
DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERÉS PARA CONTRATAR -FORMATO 7.	Cumple Folio 75-76		
LIBRETA MILITAR	Cumple Folio 77-78		El oferente solo aporta certificado de situación militar correspondiente al señor Jorge Arguello, no obstante, teniendo en cuenta que Odilio Martín tiene más de 50 años, no aplica este requisito. CUMPLE

	INFORME DE EVALUACION FINAL DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 79-81		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS REDAM	Cumple Folios 69-71		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES	Cumple Folios 70-74		
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Cumple Folios 82-194		
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Na		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folios 7-16		
	Cumple Folios 345-347		

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponentE	ESTADO JURÍDICO
1	UNIÓN TEMPORAL SOLAR BARRANCA 2026	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los Veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)


CARLOS HERNÁNDO CORZO REY
 Aspectos Jurídicos.

Proyectó: Ab. Andrés Guillermo Barrero Lizcano -CPS Asesor Jurídico- 